

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 103/86

,á 29 de septiembre de 1986

V I S T O S :

En revisión la Resolución No. 1186/86 dictada por el H. Alcalde Municipal el 26 de agosto de 1986, y;

CONSIDERANDO:

Que la "Aldea SOS de Niños" bajo la Presidencia del R.P. Alfredo Spiessberger ubicada en el Cuarto Anillo de Circunvalación - entre las Avenidas Virgen de Cotoca y Canal Cotoca, actualmente alberga mas de 300 niños huérfanos, de padres enfermos, proporcionándoles los alimentos necesarios, educación moral, pre-escolar y escolar.

Que debido a la aguda crisis por la que atravieza el país, esta Institución va en crecimiento diario cada vez mayor por la gran cantidad de niños necesitados que buscan un hogar donde tener ayuda, amparo y protección como la que brinda la "Aldea SOS de Niños".

POR TANTO: El H. Concejo Municipal en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, confirma la Resolución - No. 1186/86 dictada por el H. Alcalde Municipal el 26 de Agosto de 1986, con la salvedad que el monto mensual que la Alcaldía Municipal dará a esta Institución benefactora, es por la suma de dos mil millones de pesos bolivianos (\$b. 2.000.000.000.-), con carácter indefinido imputables al Item correspondiente al presupuesto Municipal vigente.

Los cheques deberán ser girados a la orden del R.P. Alfredo Spiessberger con cargo de cuenta documentada.

Sr. Carlos Limpias Jordán
H. SECRETARIO

Dr. José Morales Morales
H. PRESIDENTE



"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de
Don Gabriel René Moreno"